

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALEXANDRA FERNÁNDEZ GÓMEZ, *Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO DE PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa al proyecto de construcción de la Variante de A Estrada y estado administrativo.**

La variante de A Estrada es una infraestructura viaria necesaria que es objeto de reivindicaciones y demandas desde hace más de veinte años pero que inexplicablemente permanece en un cajón. Es una vía fundamental para liberar A Estrada del tráfico que pasa por la N-640 por su casco urbano.

Como ha sucedido con anteriores Presupuestos del Estado, los correspondientes al presente ejercicio 2016, recogen una partida para este proyecto de 4,3 millones, con predicciones de inversión de 15,3 millones para el 2017 y 26,4 millones, el grueso de la inversión, para el año 2018. Un plazo de ejecución que indica que la variante debería estar finalizada para el 2018. Sin embargo, una cosa es el papel y otra muy distinta la realidad.

El caso es que Fomento nos tiene acostumbrados a anuncios de licitación que después se quedan en nada. Especialmente en periodo pre electoral que es cuando la variante de A Estrada renace, para poco después pasar al olvido.

Hace justo un año, el Secretario General de Infraestructuras estuvo en A Estrada donde anunció la licitación de las obras de la variante para el segundo semestre de 2015. El comunicado enviado en su día por Fomento especificaba que el proyecto sería sometido próximamente a información pública.

Es preciso recordar que el informe de evaluación ambiental aprobado en 2009, ya estaba caducado porque tenía cuatro años de vigencia. Con lo cual, tendría que realizarse un nuevo informe de evaluación ambiental.

A pesar de los pronunciamientos de Fomento en marzo del año pasado, no se licitó la variante en el segundo semestre, como muchos nos temíamos. Así llevamos 25 años.

La variante de A Estrada no supone una gran construcción vial. Se trata de un vial de 8,7 kilómetros de longitud. Discurrirá por el norte del núcleo de A Estrada, enlazando con la carretera nacional en el Alto da Cruz y en

Callobre. Sus características están planificadas para ser una carretera convencional de dos carriles.

Está previsto que se construyan tres enlaces: uno al inicio de la variante y otro al final -ambos con la actual N-640- y un tercero con la carretera autonómica PO-841 hacia Santiago. Además, se proyecta un semienlace con la PO-213 hacia Ponte Ulla.

La actuación incluye también la ejecución de cuatro pasos superiores y ocho inferiores, además de cuatro estructuras que permiten salvar tres arroyos y el río Liñares.

Debemos resaltar que la N-640 soporta un tráfico de más de 6.000 vehículos al día.

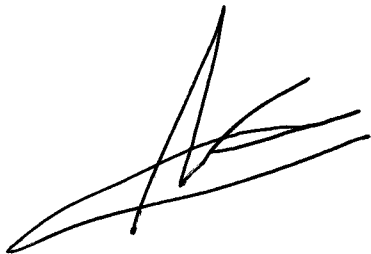
Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuál es el grado de ejecución de la partida de 4,3 millones de euros que se recoge en los Presupuestos Generales del Estado para el presente ejercicio 2016 destinada a la construcción de la variante de A Estrada?

Si nos atenemos a la consignación presupuestaria, ¿Van a comenzarse las actuaciones en este año 2016, de una infraestructura viaria que lleva más de dos décadas de espera? ¿Garantiza Fomento que por fin se iniciará su ejecución?

¿No cree que se trata de una infraestructura poco compleja, sólo 8,7 kilómetros de longitud, pero de gran necesidad para aliviar de tráfico la N-640 a su paso por A Estrada?

20 de abril 2016.



Alexandra Fernández Gómez,

Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Podemos- En Comú Podem- En marea